



Universidad de la Cañada

# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

## DEPARTAMENTO DE CONTRALORIA SOCIAL

**ASUNTO: Informe anual del Responsable de Contraloría Social.**

**Teotitlan de Flores Magon a 26 de Enero de 2011.**

En cumplimiento con lo estipulado en La Ley General de Desarrollo Social y su Reglamento, así como los lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de Desarrollo Social y el punto 6.3.1 de las Reglas de Operación del programa de mejoramiento al Profesorado (PROMEP), publicados respectivamente en los Diarios Oficiales de fechas 20 de Enero de 2004, 18 de Enero de 2006, 11 de Abril de 2008 y 30 de Diciembre de 2009, en donde se desprende la obligación de establecer Contraloría Social dentro de esta Universidad, y 31 de Diciembre de 2010 respectivamente, en donde se desprende la obligación de establecer Contraloría Social dentro de esta Universidad, así como en los puntos 6 y 7 del apartado 3 de **Seguimiento** del PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DIFUSIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL 2011 (PIDCS) a continuación se presenta el informe anual correspondiente al año 2011, en donde se podrán encontrar los resultados con relación a:

1. Punto 6.- Analizar los resultados de la contraloría social y plantear acciones de mejora.  
Y
2. Punto 7.- Elaborar un informe sobre la asesoría y difusión de la contraloría social realizadas.

### **Punto 6.- Analizar los resultados de la contraloría social y plantear acciones de mejora.**

Con base en las cédulas de vigilancia requisitados por los beneficiarios del PROMEP en la UNCA, se obtuvieron los siguientes resultados:

- La atención que se dio al entregarle el resultado de su solicitud fue buena.
- No se conoce de ningún tipo de irregularidad durante la entrega del apoyo.
- No hay indicios de que durante la entrega del apoyo se hubiera utilizado para otros fines distintos a su objetivo.
- La información que se conoce con respecto al PROMEP es, entre otras, la siguiente: 1) La lista de las personas que recibirán el mismo apoyo, 2) La lista de personas que recibieron el mismo servicio y 3) Donde canalizar sus quejas y denuncias.
- No se requiere de mayor información para vigilar la entrega de los resultados.
- Que los apoyos y/o servicios se otorgan con igualdad entre hombres y mujeres.
- Que si hubo una difusión de las acciones que se realizan de Contraloría Social dentro de la UNCA.
- Ninguna de las cédulas de vigilancia que se presentaron fueron en calidad de queja ni denuncia sobre el apoyo que se recibió en la Institución.

En relación al ejercicio, de aplicación de los Recursos y resultados de la ejecución del programa se enlista la siguiente información:

- El PROMEP realizó 8 oficios de liberación entre diciembre de 2010 y el ejercicio 2011 que se enlistan en seguida:



## UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

1. En el mes de Octubre de 2010 se aprobaron \$482,973.00, según oficio No. "PROMEP/103.5/10/7381" para el APOYO A LA INCORPORACION DE NUEVO PROYECTO del Profesor de Tiempo Completo, Rubén Jiménez Alvarado.
2. El 31 de Enero de 2011, se autorizaron cinco oficios: No. "PROMEP/103.5/11/412-416" donde cada uno de estos ampara un importe de \$48,000.00, haciendo un total de \$240,000.00, donde se APOYARON A LA INCORPORACION DE NUEVOS PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO que beneficia a cinco Profesores Investigadores con BECAS PARA EL SEGUNDO AÑO. De los cuales Solo se han ejecutado 40,000. Al 15 de noviembre de 2011.
3. El 09 de Marzo de 2011, con el oficio No. "PROMEP/103.5/11/1171" se autorizó para el FORTALECIMIENTO DE CUERPOS ACADEMICOS, de FARMACOBIOLOGÍA y UNCA-IADEX Investigación aplicada y desarrollo experimental. \$296,500.00 y \$248,000.00 respectivamente. Haciendo un monto total de \$544,500.00. beneficiando a dos profesores investigadores pertenecientes a la Universidad de la Cañada de los cuales uno es hombre y una mujer.
4. Se aprobaron \$373,834.00 para el APOYO A LA INCORPORACION DE NUEVO PROYECTO beneficiando al Profesor de Tiempo Completo Israel Jesús Orlando Guerrero. Según oficio No. "PROMEP/103.5/11/1521" de fecha 25 de Marzo de 2011.
5. En el mes de Junio de 2011 se autorizaron dos importes, uno de \$30,000.00 con el oficio No. "PROMEP/103.5/11/4450" como resultado de la convocatoria RECONOCIMIENTO Y/O APOYO A PTCs CON PERFIL DESEABLE 2011. beneficiando a cinco profesores investigadores de los cuales los cuatro son hombres y una mujer. Y el segundo importe de \$546,000.00, soportado con el oficio No. "PROMEP/103.5/11/4662" como resultado de la convocatoria APOYO A LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO (PTCs) 2011, en implementos básicos y becas. De los cuales se beneficiaron a un total de siete profesores investigadores, de estos, cuatro son hombres y tres mujeres
6. En el mes de Julio de 2011, con el oficio No. "PROMEP/103.5/11/62443" se aprobó la primera aportación asignada a la Institución para el año 2011 por la cantidad de \$1,679,823.00
7. En el mes de Agosto de 2011, en el oficio No. "PROMEP/103.5/11/6723" se aprobó la cantidad de \$362,000.00 para el APOYO A LA INCORPORACION DE NUEVOS PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO beneficiando al Proyecto de Dr. Ernesto Días López.
8. Por último el 3 de Noviembre de 2011 en el oficio número "PROMEP/103.5/11/8697" dentro de la convocatoria de FORTALECIMIENTO DE CUERPOS ACADEMICOS 2011, se aprueban \$252,500.00, para el proyecto "CA-BIOTECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA". Donde son beneficiados 6 profesores.
  - Al 31 de diciembre de 2011 solo se ha ejecutado, del oficio del Profesor Rubén Jiménez Alvarado la cantidad de \$116,513.00, y del oficio que corresponde a las becas de los profesores, solo se ha ejecutado la cantidad de 40,000. Quedando en la cuenta de la Universidad la cantidad de \$333,000.00 cantidad que es a favor del oficio del Profesor Rubén Jiménez Alvarado.
  - En el año 2011, causaron baja Profesores de Tiempo Completo, sin embargo por reglas de operación ya se notificó y está en proceso su baja ante PROMEP, por lo que la cifra se actualiza que para dicho oficio se ejercerá la cantidad de \$312,000.00, luego entonces el





Universidad de la Cañada

## UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

*importe total por ejercer de los oficios liberados es por: \$2'074,000.00 Por lo que aun falta una aportación por la cantidad aproximada de \$395,011.00 por parte de la Secretaria de Educación Pública.*

*Con base en las cédulas de vigilancia requisitados por los beneficiarios del PROMEP en la UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA, se obtuvieron los siguientes resultados:*

- A los Beneficiarios del Recurso PROMEP por el ejercicio 2010-2011 realizaron el llenado de un total de 7 Cédulas de Vigilancia.*
- Los Integrantes de los Comités de Contraloría Social que vigilan el Recurso PROMEP, realizaron el llenado de un Informe Anual.*
- Se conoce la información en términos Generales referente al 1) Tipo de Apoyo o Servicio 2) Duración del Apoyo 3) Fechas de Respuesta 4) Monto Total de dinero a recibir 5) Dónde canalizar sus quejas y denuncias y 6) Tiempos establecidos en el Programa*
- La atención que se dio al entregar y recibir la solicitud de la Cedula de Vigilancia fue buena por parte del Responsable de Contraloría Social.*
- La información que se conoce con respecto al PROMEP es, entre otras, la siguiente: 1) La lista de las personas que recibirán el mismo apoyo y/o el mismo servicio, 2) La lista de personas que recibieron el mismo servicio 3) Dependencias del Gobierno Federal que participan y 4) Donde canalizar sus quejas y denuncias.*
- No se conoce de ningún tipo de irregularidad durante la entrega del apoyo.*
- No hay indicios de que durante la entrega del apoyo se hubiera utilizado para otros fines distintos a su objetivo, sin embargo al 31 de Diciembre de 2011 la totalidad de los recursos que vigila cada comité integrado en esta Universidad no había sido aun recibido.*
- No se requirió y/o solicitó de mayor información para vigilar la entrega de los resultados.*
- Que los apoyos y/o servicios se otorgan con igualdad entre hombres y mujeres ya que los lineamientos por los que se rige la entrega de recursos se encuentran preestablecidos en Reglas de Operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación y que se basan en la Calidad y en el Desempeño de los Profesores.*
- Manifiestan que si hubo Difusión de las acciones que se realizan de Contraloría Social dentro de la Universidad de la Cañada.*

*Con respecto a las Acciones de mejora:*

- Continuar manteniendo un seguimiento oportuno a la entrega de los apoyos y/o servicios, a fin de lograr una comunicación adecuada y transparente con los beneficiarios y los recursos asignados.*
- En calidad de Sugerencia los Beneficiarios plantearon la necesidad de replantear las preguntas formuladas en las Cédulas de Vigilancia ya que a consideración de ellos, algunas son un poco ambiguas y/o confusas.*
- El comentario general es que las entidades responsables a nivel federal y estatal tanto de la asignación como entrega de los recursos desarrollen mecanismos que aceleren la entrega*



## UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

*de los recursos a los beneficiarios, ya que hay mucho retraso en ellos, y esto, repercute en la obtención de los objetivos y compromisos en proyectos que realizan los beneficiados comprometiéndose en fechas que establecen por parte de los beneficiarios hacia estas mismas entidades.*

*En el mes de Abril se subieron a la página Web de la UNCA los documentos mencionados en la "Guía Operativa de Contraloría Social 2011": Esquema de Contraloría Social, Guía Operativa de Contraloría Social, Programa Institucional de Difusión de Contraloría Social (PIDCS), Plan de Difusión, el formato de la Cédula de vigilancia, las Reglas de Operación vigentes del programa y el Formato del Informe anual del Comité. Esta información fue validada por la persona Responsable de la Contraloría Social del Promep adscrita a la SEP.*

*En el mes de Mayo se les notificó mediante correo electrónico a los beneficiarios de la existencia de la figura de la Contraloría Social, así como de la información que se puede consultar en la página WEB de la UNCA que se mencionan en el inciso anterior.*

*El 15 de Diciembre de 2010 se Constituye el Comité de Contraloría Social para los beneficiarios denominado "Comité de Contraloría del Programa de mejoramiento del Profesorado (PROMEP) a la incorporación de Nuevos Profesores de Tiempo Completo (PTC) de la universidad de la Cañada", en donde además de la Constitución de este Comité, se dio una explicación de las funciones de la Contraloría Social y los objetivos que esta persigue, así como se resolvieron las dudas externadas por los asistentes a esta reunión. Posteriormente se les entregó copia de la Constancia del registro de este Comité en el SICS a los integrantes del mismo.*

*Finalmente el mes de Diciembre se llevo a cabo una reunión de Comité de Contraloría Social en donde se vieron los siguientes puntos:*

- Se comentaron las actividades de Contraloría Social que deben de ser llevadas a cabo por el Comité.*
- Se hizo una mesa de trabajo en donde los beneficiarios expresaron los comentarios o dudas con respecto a los apoyos del PROMEP.*
- Se llevo a cabo una asesoría para el llenado de las cédulas de vigilancia que fueron entregadas al Representante de Contraloría Social de la UNCA.*

*Se elaboró una minuta de dicha reunión, la cual junto con las Cédulas de Vigilancia fueron capturadas en el SICS.*

### ACCIONES DE SEGUIMIENTO.

- ✓ Se capturó en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) de la Secretaría de la Función Pública las actividades de Contraloría Social tal y como se establecieron en el PIDCS.*
- ✓ Se recopiló y se capturaron en el SICS las cédulas de vigilancia llenadas por los beneficiarios.*
- ✓ Se cargaron los archivos al SICS con los que se realizó la capacitación a los beneficiarios sobre lo que es la Contraloría Social, Comités de Vigilancia y sus funciones y el llenado de las cédulas de Vigilancia por parte de los beneficiarios.*
- ✓ En marzo de 2011 con un horario de las 09: a las 13:00 horas se acudió al "Taller de Capacitación de Contraloría Social", cuya invitación fue emitida por la Responsable de*





## UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

*Contraloría Social del PROMEP de la SEP, en donde se tocaron los siguientes puntos: Documentos de Apoyo: Esquema, Guía Operativa, PITCS y PIDCS, Plan de Difusión, Cédulas de Vigilancia, Guía "Paso a Paso", Informe Anual y Reglas de Operación; Cambios Sustantivos en los Documentos, Notificación de los cambios en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) por el personal de la Secretaría de la Función Pública; y por último una sesión de Preguntas y/o dudas.*

- ✓ *Se capturaron los archivos electrónicos en el SICS con los que se realizó la capacitación a los beneficiarios sobre lo que es la Contraloría Social, Comités de Vigilancia y sus funciones, y el llenado de las Cédulas de Vigilancia a los beneficiarios*
- ✓ *Se recopiló y capturó en el SICS las cédulas de vigilancia requisitadas por los beneficiarios.*
- ✓ *Se recopiló e integró en el expediente de Contraloría Social el informe anual de los Comités de Vigilancia conformados en la Universidad de la Cañada.*
- ✓ *Se puso a disposición de los beneficiarios la atención del Responsable de contraloría Social para el llenado y presentación de quejas y denuncias, sin embargo no hubo ninguna que presentar y/o canalizar.*
- ✓ *Se analizaron los resultados de la Contraloría social, se plantearon acciones de mejora y se elaboró un informe sobre la asesoría, difusión, y los resultados obtenidos por parte de la Contraloría Social.*
- ✓ *Se capturó las actas de conformación de comité, así como las actas de reuniones realizadas con los beneficiarios y con los integrantes de los comités de vigilancia.*

**Punto 7.- Elaborar un informe sobre la asesoría y difusión de la contraloría social realizadas.**

### ACCIONES DE PLANEACIÓN.

- *Designación del Responsable de la Contraloría Social.*

*Con fecha 15 de Febrero de 2010 el Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector de la UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA designa al L.C.P. Jaime Rodolfo Reyes Toscano como Responsable de Contraloría Social del Programa de Mejoramiento al Profesorado.*

*Con fecha 14 de marzo de 2011 el Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector de la UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA ratifica el nombramiento por el ejercicio 2011 como Responsable de la Contraloría Social de los Programas Integral de Fortalecimiento Institucional y de Mejoramiento del Profesorado en la Universidad de la Cañada al L.C.P. Jaime Rodolfo Reyes Toscano.*

- *Establecer la Coordinación con el PROMEP para acordar lo referente a la misma.*

*El Nombramiento del 15 de Febrero de 2010 fue notificado a la Dirección General de Educación Superior Universitaria y a la Coordinación Académica del PROMEP, ambas adscritas a la Secretaría de Educación Pública (SEP) el 22 de Febrero de 2010, estableciéndose la Coordinación entre la Universidad y la SEP.*



## UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

La ratificación del Nombramiento por el ejercicio 2011 del 14 de marzo de 2011 fue notificado a la Dirección General de Educación Superior Universitaria y a la Coordinación Académica del PROMEP, ambas adscritas a la SEP el 22 de Marzo de 2011, estableciéndose la Coordinación entre la Universidad y la SEP.

- Elaborar el Programa Institucional de Difusión de la Contraloría Social 2011 (PIDCS) y enviarlo para su aprobación.

En el mes de Abril se elaboró el Programa Institucional de Difusión de la Contraloría Social 2011 (PIDCS) de la UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA y se envió a la Coordinación de PROMEP vía correo electrónico para su aprobación. En el mismo mes, el cual fue aprobado y notificado vía correo electrónico por parte del PROMEP en el mes de mayo de 2011. En el mismo mes de mayo de 2011 la Universidad de la Cañada cargo en su página web el PIDCS y envió el original debidamente firmado por el Responsable de Contraloría Social de la Institución por paquetería a las oficinas de PROMEP ubicadas en la Ciudad de México.

- Con fecha 21 de febrero de 2011 se realiza la segunda reunión ordinaria con el comité de Contraloría Social del PROMEP con el objetivo de presentar su queja el Profesor Investigador Rubén Jiménez Alvarado, donde este menciona que sus datos no coinciden con las fechas y los montos establecidos, dicho en su oficio enviado a la M. en C. Guillermina Urbano Vidales el día 15 de Febrero de 2011, donde le menciona, que a la fecha no ha recibido el recurso que le fue otorgado según consta en la ficha de notificación del día 28 de Octubre de 2010, y derivado de esta irregularidad y con el fin de evitar ser sancionado por incumplimiento, no se compromete a entregar los resultados prometidos en el tiempo establecido en los cronogramas de trabajo que envió al PROMEP, debido a que la liberación de recursos no se han realizado en tiempo y forma.

### ACCIONES DE PROMOCIÓN.

- ❖ Actualización de la información de la página de Internet de la Contraloría Social <http://www.unca.edu.mx/contraloria/promep.html>
- ❖ Difusión a través de la Página de Internet Institucional la información referente a las actividades de Contraloría Social y de los Servicios y/o Apoyos que ofrece el PROMEP.
- ❖ Difusión de la cédula de vigilancia y el formato del Informe Anual del Comité a través de la página de Internet Institucional.
- ❖ En el mes de Abril se subieron a la página Web de la Universidad de la Cañada los documentos mencionados en la "Guía Operativa de Contraloría Social 2011": Esquema de Contraloría Social, Guía Operativa de Contraloría Social, Programa anual de trabajo de la Contraloría Social, (PATCS2011). Programa Institucional de Difusión de Contraloría Social (PIDCS), el formato de la Cédula de vigilancia, Plan de Difusión y Reglas de Operación vigentes del Programa de Mejoramiento al Profesorado para el ejercicio 2011 publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2010, formato del Informe anual del Comité, Ficha de Definiciones para la Operación de la Contraloría Social, Paso a Paso (Guía de Captura en el SICS).
- ❖ En abril de 2011 se encontraba la información solicitada por la Coordinación de la Contraloría Social de PROMEP en la página web institucional de la Universidad, y en el





Universidad de la Cañada

## UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

*mes de mayo del mismo año, fue validada por la persona Responsable de la Contraloría Social del PROMEP adscrita a la SEP, donde nos fue notificado que la página web de la Universidad de la Cañada cumplía con lo requerido.*

- ❖ *Dar a conocer sobre la existencia de la Contraloría Social, la integración de los Comités de Contraloría Social, las funciones del mismo, y sobre el Llenado de las Cédulas de Vigilancia en las reuniones que se realizaron con los beneficiarios del PROMEP 2011. Se enviaron oficios con la finalidad de informar sobre las reuniones de beneficiarios del PROMEP que se estaban programando para realizar las actividades de Contraloría Social.*
- ❖ *Se proporcionó asesoría por parte de la Contraloría Social a los comités en relación al llenado de las Cédulas de Vigilancia, así como algunas dudas con respecto a las Reglas de Operación del PROMEP a los beneficiarios del programa, que lo solicitaron.*
- ❖ *Proporcionar asesoría en materia de llenado del informe anual de los comités de Contraloría Social a los integrantes de los comités de vigilancia del PROMEP.*

*En el mes de Diciembre de 2011, se invita a la reunión de beneficiarios del PROMEP con el objetivo de informar acerca de la importancia que se tiene de los Comités de Contraloría Social, de actividades, funciones y objetivos que persigue, así como convocar para la integración de los mismos, el cual se denomina: "Comité de vigilancia de apoyos Promep 2011 en la UNCA". A los integrantes de dicho comité se les entrego una copia de la constancia de registro en el SICS, para que puedan consultar en la página Web de la Institución.*

### ATENTAMENTE

*"praeteritum noscere, posterum molior"*

L.C.P. JAIME R. REYES TOSCANO  
RESPONSABLE DE LA CONTRALORÍA SOCIAL DE LA UNCA  
En la Universidad de la Cañada



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

**CONTRALORÍA  
SOCIAL  
DEL PROMEP**